



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General Lázaro Cárdenas del Río"

CIRCULAR 08/2020


Morelia, Michoacán, a 4 de noviembre de 2020.

TITULARES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO P R E S E N T E.

Por instrucciones de ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, Fiscal General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 30, fracción XX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; 17, fracción II de su Reglamento; se instruye que comuniquen al personal adscrito a su unidad administrativa, se deberá atender y responder puntualmente a todos los requerimientos que enuncie la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con especial observancia y consideración cuando las personas servidores públicos de la Institución se encuentren involucrados en asuntos de la competencia de ese Organismo Estatal.

No omito evocar que la no observancia a lo dispuesto en la normativa institucional, queda sujeta a lo establecido en el Código de Ética y Reglas de Integridad de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y, su incumplimiento sancionado de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE


MITRO. NICOLÁS MALDONADO MILLÁN
FISCAL COORDINADOR

FISCALÍA COORDINADORA